

sobre el asman. Por mas que al Si

no cediff ese dia la prosidencia con ese chicto, deminestra muy poco Latento, mos ces no muede courrir - I que desempeño este cargo y jamás -najamos ason nau ob SEMANARIO DE CIRCUN (c, v y lo de aqui y lo demás alla,

Gijon 7 de Diciembre de 1896

desde qua Gijon es. Gijon no

Siguen en el mismo estado los asuntos municipales y sin que al parecer tengan trazas de resolverse: de un lado el Alcalde con los tres concejales de la aldea, que cual máquinas asienten á todo lo que él quiere, y de otro el resto de los edites, unos abandonando completamente el Ayuntamiento, cansados de las intemperancias y desplantes del Alcalde y otros luchando firmes en sus puestos y en espera de un triunfo seguro.

Sigue la anómala gestion económica con todas las rentas en baja, sin que puedan cubrirse las atenciones del presupuesto, siendo precisos grandes esfuerzos para poder pagar con gran atraso los sueldos y jornales de empleados y dependientes y acumulándose libramientos é intereses que de mes en mes hacen sea mayor el déficit conque habrán de saldarse las cuentas municipales.

Siguen las sesiones siendo ilegales por no verificarse á la hora acordada por la mayoría de los concejales, siendo preciso para la aprobacion de algun asunto, que cual sucedió en la pasada semana, se convoque à sesion extraordinaria, y éstas son muchas veces borrascosas y como no se conocieron jamás en nuestro pueblo, pues si bien es cierto que cuando hace años se debatia una cuestion de vida ó muerte para Gijon, el emplazamiento del puerto, llegaron á ser las sesiones agitadas: allí se discutia de buena fé lo que cada uno creía mejor para el porvenir del pueblo que le vió nacer, y aunque los ánimos estaban enconados á causa de la diversidad de pareceres, nunca llegaron las sesiones á tomar el carácter que al presente tienen.

¿Quién tiene la culpa de lo que sucode? No necesitamos decirlo. Todos están conformes en condenar la conducta de un Alcalde, que vino á ocupar el puesto para encender rencillas que estaban apagadas; un Alcalde que fiándose en la proteccion de algun político influyente, cree no llegará el dia que pueda pedírsele responsabilidades de su modo de proceder; un Alcalde que llevando por mal camino la

administracion municipal, nos conduce al desprestigio, siendo así que este Ayuntamiento gozó siempre de gran crédito, y un Alcalde, en fin, que creyéndose omnipotente, no hace mas que su voluntad, aunque esta sea contraria á la ley.

¿Es él el solo culpable? No; todos sabemos hay otro individuo que por estar bien relacionado con persona de valer y representacion, le aconseja no suelte la vara, individuo que pretende convertirse en jefe del pueblo, individuo que primero republicano, despues liberal y hoy conservador, así como mañana seria socialista si le conviniera, vá buscando tan solo el sol que mas calienta y con engaños hace creer que puede disponer del pueblo á su antojo, sin que hasta la fecha haya demostrado mas que ser en política una verdadera nulidad y un caciquillo de mala muerte.

Si unimos á estos media docena que adulan para comer y que se prestan á todo, con tal de conseguir su objeto, tenemos ya completa la coleccion de los que perturban un pueblo que solo pensó en su prosperidad y engrandecimiento, sin contar que advenedizo alguno vendría á poner trabas á su desarrollo y tranquilidad.

¿Puede esto continuar así? Imposible. Si un pueblo que siempre dió pruebas de cordura y sensatez llega al cansancio, si rompiendo el dique de la prudencia que hoy le contiene llega à desbordarse, tal vez se convierta en torrente impetuoso que arrastre no solo á los culpables, si no tambien á aquellos en cuyas manos está la fácil resolucion de un asunto que hoy tiene fácil remedio y que entónces podrá convertirse en un verdadero conflicto.

Meditenlo bien las personas á quienes mas interesa la paz y tranquilidad de Gijon, piensen en los males á que se exponen y nos exponen; atiendan el consejo que amistoso les damos y nosotros, en intimo contacto con el pueblo y recogiendo sus murmullos, creemos nuestro deber darles la voz de alerta para que no se llamen á engaño los que mañana tendrian que sufrir las consecuencias de los males que sobrevengan.

HITASIT IN

H. O. del 16

¿Quién osará decir otra cosa de Gijon?

¿Habrá envidiosos que lo duden? Pues ahí vá eso.

Gijon es feliz porque se conforma con su suerte; pueblos hay que en igualdad de condiciones pedirían, exigirían de su municipio reformas importantes, pretenderian al memos ver de algun modo que los fondos del comun tuviesen una aplicacion provechosa y acertada, pero aquí.... todo eso no preocupa á nadie, y se comprende.

No necesitamos cárcel porque todos somos buenos, no sentimos la necesidad del alcantarillado, pues mas bien parece que sobra el

que hoy existe.

El empedrado de las calles parece lógico relegarle al olvido por si acaso dentro de un par de siglos se pone en moda el suprimirle.

Hemos resuelto el medio de que la guardia municipal egerza su vigilancia uniformada á la usanza de Adan, y tenemos muchas esperanzas de resolver el problema de que no cobren sus haberes los dependientes del Municipio. Como se vé, todo nos sobra.

Si no fuese así, sería punto menos que imposible sufrir con resignacion la merma de los ingresos; todo el mundo está cansado ya de oir que la renta de consumos está llamada á concluir en punta como los para-rayos; pues si ántes se contaba la baja por miles de pesetas, la gotita de agua dá lugar á que hoy se cuente por miles de duros.

El impuesto del carbon, el ingreso por los estiércoles y el de la limpieza de pozos negros, es otro problema bastante negro y bastante súcio, pero que representa algunos miles de pesetas de administrarle bien á administrarle mal, habiéndosenos dicho por quien presume de bien enterado, que solo la recaudacion de los estiércoles acusa una baja de mas de tres mil pesetas, ignorándose la baja que esperimentará el impuesto sobre el carbon y teniendo que echar un velo sobre lo que á los pozos negros se refiere.

Otro tanto podemos decir de la prestacion personal, donde se nota

una disminui cion injustificada de dos mil pesetas; y como nos es difícil seguir paso à paso el resultado de la Administracion de cada uno

cion de las epistolas qu

TO SEE THE THE THE OSK

go de Zhasi (Master)

second suppose

DOCODORS TOTAL

tie ser Menlde, segun

tanto generalizadas, y q

y entonces recutarian

the results.

a an also esternation

Núm. 7

ovleimporanies.

salde no haber cump

Et. THAPPE.

capital que

de los capítulos que constituyen el lingreso, hacemos punto final, no sin adelantar á nuestros lectores que para la formacion del presupuesto adicional, habrá Dios y ayuda, siendo de sospechar que se saldará con un déficit de alguna importancia, teniendo que quedar en descubierto muchas y respeta bles atenciones.

De todo lo que antecede es fácil deducir que un pueblo á quien no preocupa lo mas mínimo este estado de cosas, es un pueblo feliz.

Ahora vamos á apuntar la idea de que somos libres é independientes: libres, porque aquí cada uno hace lo que le dá la gana; independientes en lo que cabe estando amparados por una sola voluntad, que es respetada por los de arriba, pasa desapercibida para los de abajo y en cuanto á los del medio, éstos no se quejan, já quien se han de quejar? sufren y sufrirán hasta donde puedan, siempre con la esperanza de que los de abajo, cuando estén hartos de tanto abuso, rompan por la calle del medio, porque entónces es bien seguro que si toman esa calle, aunque no esté empedrada, vamos á tener que sentir, y por mas que alguno se aplique aquel refran de que «ojos que no ven corazon no quiebran, » tengan en cuenta que esos ojos que no ven y esos oidos cerrados á toda reclamacion de imparcialidad y de justicia, por mucho talento que tengan y por mas que se consideren invulnerables, suele acontecer que del monte bajan al valle, donde sufren desengaños, con los que saldan las partidas de cargo que para algunos suelen ser importantes.

# CARTA ABIERTA

Sr. D. Justino Escalera. Alcalde de Gijon.

Muy señor mio: mi amigo Z me encargó hace tiempo la continua-

cion de las epístolas que él le prometiera en números anteriores de EL TIRAPIÉ, y la pereza, pecado capital que confieso con rubor poseo en grado sumo, ha sido la causa de no haber cumplido el encargo de Z hasta hoy, y ahora lo hago porque me temo que si me retraso un poco mas, habrá usted dejado de ser Alcalde, segun voces bastante generalizadas, y que yo creo, y entónces resultarian mis cartas extemporáneas.

No me resulta muy agradable habérmelas con un moribundo político, pues hoy, mal que le pese y mal que le cuadre, está usted, señor D. Justino, en las postrimerías de su desgraciada gestion de Alcalde, y bien mereceria su estado la consideracion que merece todo enfermo grave, sino contribuyera usted con su terquedad suicida á empeorar su causa política.

Se dice con marcadas señales de verosimilitud que personas muy respetables que en política ocupan importantes posiciones, le han aconsejado á V. (bien á mi juicio) que abandonase V. la alcaldia, único medio por el cual nuestro Ayuntamiento pudiera entrar en el camino de funcionar con la regularidad á que tenemos derecho todos los vecinos: pero para V. los buenos consejos son inútiles y solo continúa en su puesto por terquedad y amor propio mal entendido, mientras quien todos sabemos no le diga claro lo que indirectamente le insinuará pronto, (no me cabe duda).

De modo que es evidente que el continuar V. en la Alcaldia de Gijon, es contra viento y marea de todo el mundo, excepcion de un limitadísimo número de malos consejeros que ven con apasionamiento (por parentesco, ú otras causas) el mal camino que V. lleva y que no conduce mas que al peor de los precipicios.

Hay probabilidades para pensar que esta situacion anormal durará poco, solucionándose con arreglo á justicia: pero si llegara el caso de ocurrir lo contrario, tenga V. la seguridad que se pondrán en juego todos los medios lícitos de que podamos disponer para convencer de su equivocacion á quien puede sostenerle á V. en su puesto; y si el caso llega, con la entereza que se defienden las causas justas, haremos entender á quien convenga que es incompatible un alcalde impopular con un pueblo independiente como es Gijon.

Si V. hoy se penetrara del verdadero estado de la opinion pública, dimitiría V. y entónces, aunque siempre se recordaría aquí el mando suyo como el mas funesto, no le faltarían almas caritativas que le agradecerían su resolucion, pues así acaso evitaría V. males inesperados que pueden proporcionarnos dias tristes para nuestro querido pueblo.

De V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

Cúmplase la Ley

Aun cuando el buen sentido de todos cuantos hayan leido en el periódico «La Verdad» los dos sueltos que en su «Miscelánea» dedica al Sr. Escalera Blanco, primer teniente-alcalde de nuestro Ayuntamiento con motivo de no haber celebrado sesion el Sábado 28 del mes último, no debemos, sin embargo, dejar de contestar á las peregrinas teorías é ilegales doctrinas que al parecer se sustentan en los mismos.

El Sr. Escalera Blanco viene sosteniendo, con la mayoría del Ayuntamiento, que cuantas sesiones celebre éste, fuera de los dias y horas que tiene acordados, son nulas y sus acuerdos, por lo tanto, sin valor alguno legal.

Fúndanse en el artículo 57 de la Ley municipal; en la R. O. aclaratoria fecha 3 de Enero de 1880; en otra R. O. 11 de Julio de 1881, en la cual el Consejo de Estado resuelve un caso análogo al del Ayuntamiento de Gijon; en el art. 83 de la citada Ley municipal, que dice que los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia, son inmediatamente ejecutivas, salvo los recursos que determinan las leyes; en que el Alcalde no puede suspender el acuerdo de que se trata, por no estar comprendido en ninguno de los casos que determina el art. 169 de la misma; en el art. 171 de la repetida Ley municipal, por el cual no puede ser suspendida la ejecucion de ningun acuerdo, dictados en asuntos de su competencia, aun cuando por ellos se infrinjan disposiciones de esta Ley ú otras especiales; en la R. O. 30 de Marzo de 1878 que dice que los Alcaldes no pueden suspender los acuerdos, aun cuando causen un perjuicio irreparable y se solicite por los perjudicados, sinó cuando dichos acuerdos hayan recaido en asuntos que no fueran de la competencia de la Corporacion.

Nuestro Alcalde viene por lo tanto faltando á la Ley de dos maneras; primera, recurriendo en alzada en un asunto en que las leyes no le conceden derecho, y segunda, suspendiendo un acuerdo que de derecho es ejecutivo.

Precisamente porque nuestro primer teniente-alcalde conoce lo que preceptúan las leyes, y porque le merecen éstas el mayor respeto, es por lo que ha suspendido la sesion de 28 del pasado mes.

¿Se figura la primera autoridad que el Sr. Escalera Blanco vá á sostener un criterio como concejal y otro diametralmente opuesto desde la presidencia de nuestro Ayuntamiento? No; esos procedimientos quedan para D. Justino Escalera, come ya nos lo tiene demostrado.

El Sr. Escalera Blanco conoce perfectamente la Ley municipal y aunque no pretenda conocerla mejor que D. Justino, sin embargo, la interpreta rectamento. Sabe que la

R. O. del 16 de Julio de 1884 declara que los acuerdos tomados en sesiones extraordinarias, no tienen eficacia legal hasta ser ratificados en la ordinaria inmediata, pero como la inmediata ordinaria era ilegal en el presente caso, no podian ser ratificados en ella los acuerdos de la extraordinaria y debemos de declarar que si D. Justino cedió ese dia la presidencia con ese objeto, demuestra muy poco talento, pues eso no puede ocurrírsele ni al que asó la manteca.

Sabe tambien que no tiene facultades para resolver de plano ningun asunto que no sea de su competencia, pero no solo tiene facultades, sinó obligacion de respetar las leyes, que son los acuerdos de la Corporacion en el caso presente. Por lo demás, el primer teniente-alcalde no ha usurpado atribuciones á nadie; en aquel acto era el presidente del Ayuntamiento, y de no haber obrado así, las hubiera usurpado á la Ilustre Corporacion que presidia, que es precisamente lo que viene haciendo el señor Alcalde.

Y basta por hoy.

Púsose en el sillon rojo D. Justino y teniendo á su siniestra al senor Eztenaga, pronunció las palabras sacramentales.

Allí estaban vis a vis los ediles Sres. Escalera (D. Joaquin), Perez Valdés, Fernandez Nespral, Prendes, Valdés, Ganzalez Cuervo, Llana, García Cuesta, Pelayo y Pando.

Leyóse el documento de ordenanza que firmaron solemnemente los dos de la aldea, los inseparables amigos rurales del Alcalde, protestando los demás por las mismas razones que ya son del dominio público y que no hay para qué consignar nuevamente; prueba inconcusa de que esto se halla cada vez peor y que por lo visto se anda buscando cinco piés al gato.

Las coucesiones de aguas... se aguaron, porque la mayoría dijo que no podian concederse en aquel dia y aquella hora.

Una solicitud de vecinos de la calle de San Bernardo, para el arreglo del pavimento de la misma, se desechó por la mayoria, no sin ántes armarse la gran bronca, el fenomenal lio, entre los señores concejales y el alcalde, que firme en sus ciento, se empeñaba en querer sostener lo insostenible.

Sentada la verdadera doctrina por los Sres. Escalera Blanco, Pelayo y Pando, hubo éste de increpar duramente à un chicuelo que desde la Sala de Comisiones se permitió meterse en camisa de once varas.

Bien hecho.

Pero en la reunion ésta, se dieron lios; porque ocurrió además una cosa lo mas chusca que se ha visto en el Municipio y fué que el que presidia, intentó que el Secre-

tario le diese cuenta de los términos en que se habia expresado un concejal, y el aludido Secretario tuvo que manifestar que no le correspondia hacerlo.

¡Dios de Dios, la que se armó! revuélvese airado el del sillon rojo y... «Vd. lo tendrá que decir...» «lo mando yo, » «aquí no hay mas Autoridad que la mia, » etcétera, etc., etc., y dimes y diretes, y aquello de que «hace catorce años que desempeño este cargo y jamás me ha pasado una cosa semejante, » y lo de aquí y lo demás allá. en fin... echemos un buen cobertor sobre el asunto.

Por mas que al Sr. Eztenaga no le faltaba razon y muy sobrada; si bien desde que Gijon es Gijon no hubo ejemplar de Alcalde como el que aquí nos han dado, y váyase lo uno por lo otro.

Además no debe de estrañar á nadie; riño el Alcalde, primero con la mayoría, despues con sus amigos, con el pueblo siempre, con el Secretario, ahora no le falta mas que reñir con la poltrona, y entónces.... entónces imenuda culada! Pero para esto, ya Primo ó Palacios se encargarán de pedirle el real de la cama.

Los demás asuntos siguieron la misma suerte que los anteriores y despues se presentó por el Alcalde el plano del arteriado, en el cual, sino oimos mal, ofició de delineante, pues él, el propio Alcalde lo firma.

Hé aquí otra novedad que no sabia el pueblo.

Lo peor és que si lo sabe un'investigador, puede formar espediente de defraudacion.

Y por último.... por último.... inos atreveremos á decirlo? el Alcalde, el auténtico Alcalde, dió cuenta á la reunion, de que en uso de sus atribuciones y de las facultades que la ley le concede, habia nombrado, con el carácter de interino, para el cargo de oficial de la Central de Consumos, al idón.... al idón.... al IDÓNEO D. Constantino Benedet.

Los concejales de la mayoría al oirlo, se taparon el rostro; los de la aldea quedaron tan satisfechos.

Y la cara del Alcalde.... sin novedad. of comment or and

ii.....!!

Hay un redactorcillo en el periódico del Alcalde que le dá por lo seriote.

Vaya... que no es broma.

Y nos lanza cada articulazo que canta el Credo, aunque no en latin.

Porque eso de los latines, merced á nuestros consejos, lo tiene abandonado.

No existiendo ya aquello de Aliquando bonus... amicus Plato y demás frases revenidas y fiambres.

Pero, en cambio, ¡qué parrafadas mas sin sustancia!

¡Y que pujillos de perdonavidas ave-En el último número discurseó, ¿sobre

Pues, sobre la envidia.

qué dirán ustedes?

J. R.

Nosce te ipsum debió decirse para sus adentros, y efectivamente, hizo un verdadero retrato de su personalidad importantisima.

¡Y qué bien conoce el feo pecado capital!

Parece que le hace cosquillas á juzgar por la perfeccion con que trasladó al papel les miseriuques de su alma.

Compadezcámosle.

Y dejémosle que se aplique las buenas i doctrinas del sábio Prelado de la Diócesis ovetense.

Que bien las necesita quien tiene corroidas sus entrañas por el feo vicio que tan á maravilla describe.

Porque no es siquiera presumible, que el articulazo vaya dirigido á otra persona.

No creemos que tenga tan estúpida

Y dirá seguramente, ¿quien ha de en-

vidiarme?

¿Qué tengo que envidiar?

¿Mi afan inmoderado de mando que indica bien á las claras lo á gusto que voy en el machito?

Y en pensar así tiene razon, muchísima razon.

De envidiar á alguien, al que merezca ser envidiado.

No, al que con su conducta manifiesta que se aprovecha de la cosa; que esta, es una bicoca y que dá de sí.

Porque en realidad, y hablando en plata, ya no hay nadie que sufra, lo que él está sufriendo.

Y creer que lo sufre desinteresadamente, es tonto.

Y pretender que lo crean los demás, mucho mas tonto.

Pues ya pasó el tiempo de los mártires y vamos, están en baja todas las rentas que ántes subian como la espuma.....

No, no es presumible que pretenda aplicar sus consejos á alguien; repetimos que si se envidia á alguna persona, es á quien merece que se le envidie.

Y no á los que hacen el ridículo por esas calles de Dios luciendo un baston que no les pega.

Porque no le merecen.

Y porque es propiedad de quien detesta al que ahora le usa.

Que es un inepto y que á su ineptitud une una cara de piedra borroqueña. Por lo duro y por el color.

Y que su ineptitud corre parejas con su carácter atrabiliario.

Que le hace ser rechazado por toda persona que en algo se precie.

Y le deja solo, completamente solo con la soledad de los sepulcros.

Como justo castigo á su perversidad...
Por eso dijimos al principio, que el autor del artículo conoce sus propias miserias.

¡Y que aun tenga la osadía de discurrir sobre ellas y de darlas á la publicidad!

Es mucha cara, la cara de ese fulano escribidor!

Lo dicho; de piedra berroqueña. Buen provecho.

# Nombramiemto acertado

La opinion pública, no podrá menos de mostrarse satisfechísima por el acertado nombramiento, aunque con el carácter de interinidad, hecho por el Alcalde de R. O. don Justino Vigil Escalera y Lopez, para un importante cargo en las oficinas de la Renta de consumos de nuestro Ayuntamiento, á favor del probo, honrado, idóneo, integérrimo, siempre célebre y nunca bien ponderado D. Constantino Benedet.

Este señor, que ya desempeñó el cargo de Visitador de Consumos, ha demostrado siempre sus nada comunes aptitudes para el manejo de esta renta, y en las oficinas continuará demostrando sin duda su idoneidad teniendo á su alcance y disposicion los documentos y libros de este negociado.

Nos congratulamos de dicho nombramiento y damos por ello la mas cordial enhorabuena al Sr. Escalera por tan buena adquisición, cuyos frutos pronto se dejarán sentir en los ingresos municipales; llegando la recaudación al estado satisfactorio que alcanzó en otros tiempos.

Tiene otro mérito mayor á nuestro juicio el jóven Benedet, que pertenece á nuestro gremio de periodistas, dirigiendo con raro acierto el semanario "La Verdad," órgano, segun de público se dice, de los Escaleras.

Bien por D. Justino: este camino es el mas recto y el mas seguro para conducirle á pasos agigantados al templo de la inmortalidad.

## MEDIAS SUELAS Y TAPAS

EL A AO

Un hombre inútil en cualquier cargo Que hacer trataba un gran papel Y que resulta gran mamarracho, Aqueste es él.

Un zapatero sin pretensiones Que de sus hormas nunca salió Porque no quiere que le censuren, Este soy yo.

Un hombre vano á quien critican Por haber hecho una Babel De aquella casa que tan mal rije, Aqueste es él.

Pobre maestro que á sus zapatos
Con gran cariño siempre atendió
Por ver si puede que el taller crezca,
Este soy yo.

Un chanchullero que merecia
Que le colgaran de un gran cordel
Por los perjuicios que aquí nos trajo,
Aqueste es él.

Un pobre honrado del que no hay nadie Que decir pueda que se apropió Lo que era de otro, sin su permiso, Este soy yo.

Fatal persona á quien señalan
Por su descaro y por su aquel
Y que en su tierra debió quedarse,
Aqueste es él.

Modesto obrero que tiene amigos
Porque en el pueblo en que nació
Vive y se sabe que es muy honrado,
Este soy yo.

El nombramiento del Sr. Sanchez Toca para ocupar la Alcaldía de Madrid, ha sido bien acogido por la opinion, á juzgar por el lenguaje que los periódicos de la Corte emplean al dar tan importante noticia.

Al hacer el señor Gobernador la presentacion de rúbrica al Ayuntamiento del Alcalde, éste, dirigiéndose á los concejales, les manifestó solemnemente que venia con el ramo de oliva á ser amigo de todos y á ser solo fiel intérprete de los acuerdos que la Corporacion tome.

Lo mismo exactamente que nos sucede aquí con D. Justino, que los acuerdos del Ayuntamiento para él son letra muerta. El hace su caprichosa voluntad con una frescura sin par y se queda tan satisfecho.

> Cuatro esquinas tiene Cádis Y otras cuatro Cartagena, Y tiene el bastón de borlas Gastada ya la contera.

Soy de Pravia, soy de Pravia Y es mi madre una praviana, Y hay quien siendo de Noreña Son sus acciones muy malas. Quisiera amarte y no amarte Quisiera verte y no verte, Quisiera que fueras bueno Para poder defenderte.

Una vieja en un corral
Decia mirando un burro:
¡Dios mio! cuantos como este
Gastan baston á menudo.

Oscureciome en la Pola Componiendo una madreña Y entretanto de Crispino Dicen pestes en Noreña.

Ninguno cante victoria Aunque en el estribo esté, Y no crea el de Noreña Que no llegará á caer.

Oigan Vds. el modo de escribir de "La Verdad."

Nuestros colegas.... nuestro artículo....
nuestra iglesia.... nuestro sábio y eminentísimo Prelado.... nuestros semejantes.... nuestro primer centro de enseñanza.... nuestro primer teniente Alcalde.... nuestro Alcalde.... nuestra villa....
nuestro pueblo.... nuestro.... nuestro....

¿Si ustedes no tienen nada? ¿Si no son

¿Si no son de aquí? ¿Nuestro? Límpiate que estás de huevo.

Si quieres que te quiera dame chochinos y deja que yo cuelgue muchos llacones.

Dime con quien andas te diré quien eres, si con matuteros eres uno de ellos.

A la puerta de tu casa hay una bomba encarnada de fuera nada se vé pero dentro ¡¡Dios nos valga!!

¿Conque la Pachini, eh? ¡La Pachini!! ¿de verdad? ¿No decian que era? ¡ejem! Sí decian; pero ¡quiá!

Pajarito tú que vuelas por esos mundos de Dios, dinos si has visto un Alcalde como Justino Escalera.

Villaviciosa y Colunga, Cangas y Rivadesella, dicen que eso de consumos pasa de castaño claro.

## PUNTERAS.

Menos mal.

Los de "La Verdad" han tenido el gusto de saludar al Alcaide de la Cárcel de este partido despues de su vuelta de Valencia.

Y nos parece bien que le saluden y que procuren por todos los medios ganarse su amistad.

Por aquello que dice el refrán. Hasta en los infiernos es bueno tener un amigo.

Del mal el menos. Estábamos acostumbrados á que el

periodiquin del pucherólogo fuera todo copiado.

Pero el último número nos satisface.

¡Vaya si nos satisface!

Comienza con dos articulazos dedicados á la guerra.

Y despues publica un articulito (de algun modo hay que llamarlo), sobre la envidia.

Y recomienda que se lea la pastoral de nuestro sábio y eminente Prelado.

¡Buena pastoral, buena de veras!

¿Pero siguen Vds. los consejos que se dan en esa pastoral?

¿Qué apostamos á que no? Pero nosotros tenemos que recomendarles otra pastoral.

Sobre la mansedumbre.
¡Porque todavía lo que les queda
que oir.

Ahora resulta que no ingresa nada en las arcas municipales por derechos de limpieza de los pozos negros.

No se limpiarán los depósitos!

Como hay tanta basura en todas

Que importa un poco mas ó menos?

Dicen los diarios locales que las calles están llenas de lodo, siendo imposible el tránsito.

Y piden haya mas limpieza.

Siendo inútil pedir estas cosas.
¡Si no hubiera lodo mas que en las

calles! " " lead to late a lead of the calles! " " calles! " " calles! " cal

Pero.....
Puede ser que alguno se ahogue en al lodo! Al8 sanadas nobogla

¡Como que ya le llega al cuello!

# **BIGOTERAS**

Hemos recibido la vista de "El Heraldo de Occidente," semanario que ha empezado á publicarse en Luarca.

Le deseamos larga vida y desde luego dejamos establecido el cambio.

### CHARADA

Prima; de tres para dos
¿Es cierto que vas ser todo
Y que no te creerán
Aunque tú digas ¡gran bobo!
Prima, segunda, tercera
Ni aunque lo digas en tono
De cuarta que es tono grave
Que en la escala encuentras solo?

## Fuga de vocales.

.l q.. s. p.c. .j.s c.m. D.c. .n .nt.g.. r.fr.n c..nd. t. t. p.c.s ¿d.m. q.. s.r. l. q.. d.r.n?

SOLUCION

A la charada del número anterior: ZA-PATERO.

A la fuga de vocales.

Si ocupas un alto puesto
No es por ser una eminencia,
Sino porque no conoces
Lo que es el tener vergüenza.
Han remitido soluciones exactas:

Perico el de los palotes.—El Títere sin cabeza.—Un zapatero de Noreña.—El trigueño aragonés.—El de calzones de pana.—El elegante estropeado.—Un caciquillo de pueblo.—El maestro de obra prima.—El del disgusto.—Un literato besugo.—P. Pito,—El que siempre pesca algo.

Imprenta del Comercie.

obra prima. - ki dei disgosos - ( n libe-

rate besuges - P. Pite, - El que siempré

imprenta del nomercia.

pesca algo.

Make to justify many delication of the many delications of the many delication	
Cretonas para vestidos. Francias algodon superior neid. Holandas 24 varas. ottama on the superior neid. Holandas 24 varas. ottama on the superior neid. Llagosteras algodon superior neid. September of the superior neid. Llagosteras algodon superior neid. Lienzos de consulta algodon superior neid. Lienzos ora4140s algodon superior	Sargas desde. So mitad precio.  Veludillos.  Terciopelos y felpas. So desde.  Blancas vistas hilo.  CORSÉS, desde.  Sargas desde. So many as a superior of the
And the season of the season o	

Lacable "La Ventality line reside el gusto de la Carrel Sing par pac no conoces. Lo que es el tener verguenza. O EN IMPERMEABLES IN Ladianes exactas paiotes - El Tibere STREET, SE STREET, de pana,—is) elegante estropendo.—Un canaquillo de pueblo.—Isl maestro de

l'or aquello que dico el refran. Liasta en los inficimos en bueno tener

force teach, spry ye detemposits of cur-

go de Visitador de Abonaumos, ha de-

monutado sicurpre sus mada comunes

applitudes para el manejo de esta renta,

y en las olicinas continuara demostrando

sin duda su idoneidad teniendo a su

calcance y disposicion los documentes y

all acompare or the second at the

11. Constantino Benedict.

libron de este negociado.